



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, POR EL QUE LA COMISIÓN EVALUADORA EFECTÚA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 48/2/PAD/2223 PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.

Ante esta Rectora se tramita recurso de alzada presentado en el Registro Electrónico de esta Universidad el 16 de febrero de 2023 interpuesto por D. Francisco Javier Leyva Jiménez contra el acuerdo de fecha 13 de febrero de 2023, por el que la Comisión Evaluadora efectúa la propuesta de provisión de la plaza con código 48/2/PAD/2223 perteneciente al ámbito de conocimiento de Nutrición y Bromatología en el Departamento de Nutrición y Bromatología, convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 7 de julio de 2022, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesor Ayudante Doctor para el curso 2022-2023 en el Campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para ello, el interesado podrá comparecer ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,
Arturo Roldán Garzón

